

QUILLOTA, 16 de Mayo de 2023

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A.NUM: 4.652 / VISTOS:

1. Las necesidades del servicio;
2. Propuesta de fianza, mediante la cual se solicita fidelidad funcionaria para manejo de Valores Fiscales a **LUIS ALEJANDRO ORTÍZ GONZÁLEZ**. Cédula de Identidad N°15.682.471-2, funcionario a Contrata, Escalafón Profesional, Grado 8° E.M.;
3. La Resolución N° 06 de 26 de Marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, que fijan normas de exención del trámite de Toma de Razón; y en virtud de las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **AUTORÍZASE** a **LUIS ALEJANDRO ORTÍZ GONZÁLEZ**. Cédula de Identidad N°15.682.471-2, funcionario a Contrata, Escalafón Profesional, Grado 8° E.M., Póliza de Fidelidad Funcionaria para manejo de Valores Fiscales.

SEGUNDO: **DESCUÉNTESE** al funcionario anteriormente individualizado el valor respectivo de la póliza contraída a partir de la remuneración de mayo de 2023.

Anótese, comuníquese y regístrese.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

DISTRIBUCIÓN:

1-Secretaría Municipal 2.-Direcc. Adm. Y Finanzas 3.- Control Interno 4.- Archivo Personal.
OCS/DMB/pjr.-